

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- El saldo de bancos es por un valor de \$ 5.000 dólares y constituye la cuenta de integración de capital de la compañía

2.- Cuentas por Cobrar es el valor que deben los socios por la suscripción del capital equivalente al 50% del mismo, y que deberán cancelar en el plazo de doce meses.

3.- Capital Social: por \$ 10.000 dólares, constituido por 10.000 participaciones de un dólar cada una.